



Ayuntamiento de  
**PETRER**

## EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para para cubrir una plaza de Agente de Igualdad (OEP Establización 2022), en cumplimiento con lo establecido en la Base 9.5 de las Comunes que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, por Resolución de la Alcaldía núm. 2024-2231 de 11 de julio de 2024, se acuerda hacer público lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de Agente de Igualdad, mediante nombramiento provisional:

<b>BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE AGENTE DE IGUALDAD</b>
1. LORENTE GIL, ROSA MARÍA
2. IBORRA ASECIO, ANA MARÍA
3. YAÑEZ ROA, ESTER
4. CANO CLIMENT, GEMMA
5. NAVARRO BELTRÁ, MARINA
6. ALMELA LUCAS, MARTA
7. PÉREZ NAVARRO, BERTA

**SEGUNDO.-** Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se registrará por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

**TERCERO.-** Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Petrer, firmado electrónicamente

